



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia-fiel del Original
Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0000065-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 16 FEB 2012

VISTO:

El Informe N° 047-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, sin fecha, recepcionado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico el 08 de febrero del 2012, alcanzando la disponibilidad presupuestal de la actividad "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL TERMINAL PESQUERO ZONAL ZORRITOS".

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000465-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 28 de diciembre del 2011, se aprueba el expediente técnico de la actividad denominada "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL TERMINAL PESQUERO ZONAL DE ZORRITOS", con un valor referencial con precios vigentes al mes de Diciembre 2011, por la suma de S/. 30,012.27 (TREINTA MIL DOCE CON 27/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de TREINTA (30) días naturales;

Que, el Artículo Tercero de la Resolución mencionada en el considerando precedente establece que el egreso que origine la ejecución del expediente técnico de la actividad precitada se afectara a la cadena funcional siguiente:

- Correlativa N° : 0194
- Función : 11
- Programa Func. : 0026
- Sub Programa : 0053
- Programa : 0000
- Proyecto : 1.000749
- Componente : 3.022564
- Meta : 00001
- Fte. Fto. : 5 Recursos Determinados
- Rubro : 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
- Monto : S/. 30,012.27
- Genérica de Gasto : 2.3.

Que, la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante el informe que se cita en el visto y proveído inserto a la vuelta del documento indica que la disponibilidad presupuestal corresponde al ejercicio fiscal 2012, con nuevas cadenas funcionales programáticas, motivo por el cual se debe realizar la modificación del Artículo Tercero de la Resolución Gerencial Regional N° 0000465-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 28 de diciembre del 2011;

Que, estando a lo Informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y las atribuciones conferidas al

El presente documento es
Copia-fiel del Original
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

00000065 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 16 FEB 2012

Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814 -2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 00601-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 23 de Agosto 2011.

SE RESUELVE:

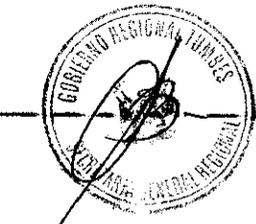
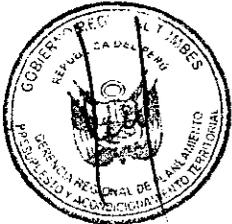
ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR, el Artículo Tercero de la Resolución Gerencial Regional N° 0000465-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 28 de diciembre del 2011, el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO TERCERO.- El egreso que origine la ejecución del expediente técnico de la actividad "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL TERMINAL PESQUERO ZONAL DE ZORRITOS", se afectara a la cadena funcional siguiente:

- Correlativa N° : 0110
- Programas : 9002 Asignación Presupuestal que no resultan en productos
- Producto : 3-999999 Sin producto
- Actividad : 5-000954 "Mantenimiento y Reparación de Infraestructura Pesquera
- Función : 11 pesca
- División Funcional : 026 pesca
- Grupo Funcional : 0053 Infraestructura Pesquera
- Finalidad : 31732 Mantenimiento de Infraestructura
- Fte. Fto. : 5 Recursos Determinados
- Rubro : 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
- Monto : S/. 30,012.27
- Genérica de Gasto : 2.3.

ARTICULO SEGUNDO: Transcribir, la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



GOBIERNO REGIONAL-TUMBES
Ing. Edwin Rubén Rivas García
Gerente Regional de Desarrollo Económico

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2910 / GRT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 16 FEB 2012